UNIVERSIDAD NACIONAL, IDELA

Mujer y Constituyente 1948, Costa Rica

"Nada estaba previsto. Todo era inminente." Eunice Odio.

Por: Ernie Orlando Camacho Soto 10/08/2011 Curso Democratización, Pacificación y Derechos Humanos Docente Dr. Francisco Barahona Riera

INDICE

Tus ramos de rosas	3
Justificación	4
Mujeres costarricenses y sus grandes logros	9
Atisbos hacia la real figura femenina	19
De la docilidad femenina al sujeto histórico	26
Conclusiones	32
Bibliografía	34

Tus ramos de rosas

Rosas amarillas, cabecitas rubias

que manos de reina llenaron de luz...

así veo tur rosas, como cabecitas

que al cielo arrancaras en un sueño azul

Hay savia de tu alma prendida en las rosas,

Hay en tus pinceles ensueños de amor,

Y escondidas llevas en tus rosas rojas

toda la ternura de tu corazón

Pétalos, caídos, lágrimas de artista, que sufre en su carne maternal dolor, porque la Natura, deshojando rosas, clava las espinas en nuestra ilusión.

Virginia Salazar de Quesada

1950

Justificación

Este trabajo de investigación del cual quiero rebuscar la figura de la mujer una vez que incursione en distintos materiales que comprende un decenio 1940-1950, percibo que había una infinidad de conflictos, que pudieron haber definido la posición real de la mujer en el proceso de la Constituyente de 1948, de ahí que me interesa adentrarme en los años 40 para visualizar la posición real de la mujer y su aporte en la sociedad costarricense; por ejemplo, el fracaso de la reforma electoral de 1943 fue seguido por la violencia y muchas irregularidades electorales del año 1944; y se hablaba de un fraude electoral; en noviembre de 1945, el Presidente Picado se negó a decretar la obligatoriedad de la cédula con fotografía, la reforma electoral de 1946 fue pensada para facilitar una rotación más ordenada del poder, antes que para ampliar o estimular la participación ciudadana.

Parece ser que la intención explícita no fue la de favorecer un concepto de Democracia, fundado en una ciudadanía más rigurosa, se estilaba como algo normal durante muchos años la no existencia o invisibilidad de la mujer como sujeto participante en hechos políticos o económicos, se daba una marcada división entre lo masculino y lo femenino, de ahí que se da una glorificante lucha de las sufragistas 1890-1949.

Las mujeres siguieron excluidas de los comicios, pese a los proyectos que se plantearon ante el Congreso, el 20 de junio de 1923.

Una moción para incorporar el voto femenino, presentada en medio de la discusión del Código Electoral, se resolvió negativamente. Una mayoría de los congresistas acogió la tesis de que se necesitaba una reforma previa a la Constitución. En Julio de 1947, el Ejecutivo envió una propuesta de reforma constitucional en este sentido. Pero no prosperó. Todo en ese momento era visto como una posible manipulación, con fines electorales. Las elecciones del 48 estaban ya a la vista (Solís Avendaño, 2006).

La Constituyente de 1949 introdujo el voto femenino, pero mantuvo las exclusiones; situación que ha mermado, pero ciertos sectores de la sociedad costarricense permanecen insensibles ante este fenómeno.

La familia es un núcleo que integró la sociedad costarricense y se conoce de la memoria familiar que se transmitió de generación en generación, y cómo se adquiere lo que luego se dará por sabido, y se recurre a un elemento que en actualidad se mantiene vivo como es la narración oral, que en muchos casos es sólo el sedimento dejado por las historias contadas por el padre o la madre, durante la niñez.

Una niña del 48 escribe: Como niña aprendí que había razones de peso para que se diera la revolución y que es gracias a ella que

vivimos en esta democracia que se labró con el dolor de nuestros hermanos. (Solís Avendaño, 256-2006).

Es cuantificable o no esta percepción, creo que la Democracia en el país fue construida por personajes masculinos, por tal razón, la mujer fue quedando desplazada en el marco de la toma de decisiones, y poder ser tomada en cuenta en actividades políticas que le permitieran darse su lugar en la política nacional; se vinieron marcando grandes diferencias; hay un detalle que me llama muchísimo la atención el hecho que muchas, excepto en algunas se permitían ser realmente ellas; cuando usaban sus dos apellidos, el resto acudían al apellido de su esposo que les permitiera ser reconocidas socialmente y eventualmente lanzarse a la plataforma política, a sabiendas que serían reconocidas por el simple hecho de ser las señoras, mujeres de hombres con una determinada trayectoria intelectual, política y económica para continuar formando parte de cierto status social que se les daba posición y respeto.

Esa niña convertida en mujer narra sus recuerdos orientándose por los relatos de su padre, la narradora dice que nunca fue comunista, e inmediatamente menciona lo que se decía en su casa sobre los comunistas, y por qué para ella el calderonismo era sinónimo de comunismo, los relatos escuchados en su hogar moldearon su forma de entender la vida y la política, los cuentos de su padre hicieron a la hija (forjaron el coraje de ser yo misma), la hija dibujó rupturas y

continuidades en la historia familiar y colectiva. Esos relatos paternos comunicados con afecto y calidez, dejaron una huella indeleble.

Me gustó este ejemplo que permite sin duda recobrar a solo una mujer en el período del control del poder y la ruta institucional que proclama la Asamblea Constituyente el 7 de noviembre de 1949.

Siento que esa mujer que sin interesarnos su nombre, sino su género, sin duda, preparo su propio pensamiento que le permitiría enrolarse en el estadio de participación ciudadana, intelectual, formar parte de la fuerza productiva y por qué no aportar con su conocimiento y derechos, previo a la Constitución Política de la República de Costa Rica.

Otro relato de mayor peso, nos lleva a soñar y a ubicar solo por la narración, que sería de ellas y su aporte en tiempo donde no sólo hombres conducían la política nacional; cierta niña curiosa trataba de informarse lo que pasó un tiempo atrás. En el relato El hueco de la guerra, la niña en cuestión observa que para informarse de lo ocurrido, aquello de lo cual ella quiere saber pero no lo sabe, ella intuye que muchas personas a su alrededor preferían olvidar lo sucedido, solita descubre la existencia de un "documento secreto", un cuaderno anotado por su padre, conservado fuera de su alcance. Furtivamente, se las ingenia para leerlo y lo que encuentra la atemoriza, y en alguna medida le permite entender algo sobre el silencio de los adultos, además había fases más o menos prolongadas

en las cuales el tema "delicado" no se tocaba en la familia y que para escuchar algo al respecto había que provocar la oportunidad; en muchas noches de temor al leer el cuaderno-diario del padre, hacía mención de los muertos en fosas comunes, después de su cremación.

Entonces podría ser que esta oportunidad se convierta en la puerta que desemboque en una dama estudiosa de la época, inquieta, pensadora, intelectual de alto nivel, que sin duda producto de esa invisibilidad por el arraigo en la sociedad patriarcal que replica la sociedad costarricense, y da oportunidad solo a los hombres en la toma de decisiones del período en cuestión.

MUJERES COSTARRICENSES Y SUS GRANDES LOGROS

Producto de las condiciones económicas de algunas familias, se integraron comisiones de fiestas y un carnaval que resultó lucido, y al ser el café el producto más popular de Costa Rica se nombran reinas del Café, como: *Ana Victoria Jiménez Vaglio, Edith Ruth Rodríguez, Ligia Fumero Monge, Dita Hernández y Cecilia Jiménez Blanco*; estos hechos y acontecimientos que para el decenio de 1940-1950 no pasaron desapercibidos.

Diferentes asociaciones, clubes y periódicos nacionales eligieron a sus reinas entre ellas: *Clemencia Toledo, Elsie Fernández, Hilda Sáenz, Ligia Volio, María Teresa Salazar de la Prensa Libre y María Antonieta Pacheco* de "El País", también Ana Isabel Aguilar, Ileana Brealey y Lilliana Vargas R.

Entre las primeras damas de la República se revelaron influencias oportunas, intervenciones discretas y saludables, como *Karen Olsen de Figueres, Olga de Benedictis de Echandi, Marita Camacho Quirós de Orlich y Clarita Fonseca Guardia de Trejos Fernández*, damas que sembraron liberalidad, independencia, justicia, fortaleza y templanza, además fueron propulsoras de los grandes movimientos libertarios y emancipadores.

La primera Ministra de Educación decayó en una mujer de altos vuelos mentales y de una sólida preparación académica: *Estela Quesada Hernández*, habiéndose sentado desde su sillón de diputada de la Asamblea Legislativa como paladín del pensamiento y de la acción.

Muchas mujeres de Costa Rica, desde los primeros tiempos demostraron interés por el cultivo de la tierra, por el cuidado de los árboles y plantas, lo que ahora denominamos protección del medio ambiente, incluso responsabilidad empresarial con la naturaleza, es el caso de *Clemencia Brenes Ibarra* que al administrar las fincas puso de manifiesto sus hábitos de orden y de previsión, desde el año 1942.

Otro ejemplo de esfuerzo, fue la tienda de los Carranza y Montealegre, una de las primeras que hizo época en la vida comercial femenina del país, situada al lado de las de las Iglesias Flores en la Avenida Tercera, esta tienda cerró sus puertas en el año 1944. (ACUÑA, 1969:243).

En el año 1948 Adelita Fernández Soto, comenzó su negocio de tienda Vanidades, realizó labores serenamente cuanto valía la mujer que lucha y hace frente a sus necesidades.

Las mujeres propulsoras del periodismo en nuestro país, data poco antes de la Independencia circulaba una hojita manuscrita "La tertulia

patriótica", con el objeto de propagar las ideas democráticas (Acuña, 1970:255).

Se funda una revista en el año 1941, bajo la tutela de *Consuelo Reyes Calderón*, llamada "El niño".

El Semanario "Mujer y Hogar", se fundó en 1943, y queda concertado Ana Rosa Chacón con apoyo de Arístides Odio y se mantuvo por más de 25 años, no es acaso una muestra de la lucha y constancia por forjar un mejor mañana para los (as) costarricenses, sin que esto suene cursi.

También colabora Carmen Cornejo, con calidad de corrección, lucidez y arte, ya en el mes de Setiembre de 1947 *Rosalía Muñoz de Segura* funda "Mundo Femenino".

"La Nación" en el año 1947 y 1948, cuenta con los servicios de Olga Espinach, y durante el año 1950 *Evangelina Gamboa* impulsa la revista infantil "El Farolito".

Otra mujer importante en el desarrollo de la participación de la mujer costarricense, previo a la integración del Comité que redactaría la Constituyente del 07 de noviembre de 1949, se encuentra Myriam Francis quién nace en San José el 15 de mayo de 1918, de origen yugoslavo, de espíritu inquieto y temperamento romántico; su producción fue extensa dentro y fuera del país; las revistas "Vanidades", "Bohemia", "Chic" de la Habana, "Repertorio Americano"

y "Palabra Americana". Escribió dos libros *Junto al ensueño*, que apareció en 1947, fueron poemas que donó a la Cruz Roja Costarricense, *Xari* cuentos de amor y de olvido en junio de 1949, que fue obsequiada a la Asociación Benéfica de Damas del Leprosario de Las Mercedes; y desempeñó infinidad de cargos como miembro, socia y cronista.

La mujer en aquella época de oscurantismo, vivía temerosa de romper con las reglas sociales, impuestas por personas apegadas a la tradición, lejos de los cambios que en torno a ellas, se agitaban ya. Todo cuanto derivaba del dominio de la unidad central del pensamiento colectivo de aquellos años, imponía sus leyes y la más leve transgresión de los principios imperantes, conmovía la sociedad.

Quizás este es una muestra clara del concepto que se tenía de la mujer, tomé el decenio de 1940-1950, para dejar claro en esta investigación sobre el derecho humano, y la paz que se pregona en nuestro medio; que no es producto solo de un esfuerzo del grupo social integrado por hombres, también las mujeres como he venido rescatando formaron parte de un andamiaje de cambio, colmado de propuestas; quizás el grupo o núcleo de intelectuales no creyó prudente u oportuno integrarlas en la Comisión de Redacción de la Constituyente, pero recabaré más información que me permita dilucidar por qué fue excluida totalmente.

El caso del periodismo femenino costarricense que surgió de un sentimiento de esencia superior y no por instinto de conservación dentro de un medio social determinado, apareció radiante en medio de un hermoso concierto intelectual (Acuña, 1970:269).

Ese despertar lúcido y sereno de la mujer costarricense les permite ascender buscando una responsabilidad, así lo siente Angela Acuña de Chacón, ya que la mujer también capta las vibraciones del alma popular.

Las mujeres crecieron de la mano con el nacimiento del Patronato Nacional de la Infancia, tras la iniciativa de Luis Felipe González Flores, cuando se convirtió en ley de la República el 15 de agosto de 1930, a pesar de ser 10 años antes del marco de referencia que estoy escogiendo para la investigación, no fue sino hasta el año 1940 que se publicaron datos sobre problemas que sufren hombres, mujeres y niños (as) desadaptados (as) que sin duda llevaron el reconocimiento de infinidad de mujeres que se vincularon al proceso, edad de oro de las grandes investigaciones por parte de mujeres como Lilia Ramos Valverde e Irma Morales Moya.

En ese sentido, Angela Acuña de Chacón, replica que la patria no cuantifica aún cuánto valen estas mujeres y cuánto bueno son capaces de aportar al bienestar general y a la evolución completa de un pobre y deteriorado medio, no excluye la capacidad del hombre,

por el contrario pide el lugar de la mujer en la sociedad costarricense que excluía radicalmente el aporte por simple que fuera.

El Centro Femenino de Estudios que fue fundado en 1937 por Mireya Guardián Agüero, buscaba desde su creación brindarle amplia instrucción a la mujer costarricense y darle oportunidad de alcanzar el más alto nivel cultural posible; se dictaron con ese fin 1172 conferencias sobre arte, literatura, historia, filosofía, psicología, estética, sociología, medicina y biología; fue así como durante el año lectivo de 1950 se aportó al movimiento romántico del Siglo XIX, en aspectos literarios, filosóficos, musicales y artísticos.

Un dato interesante de incluir se da el 19 de agosto de 1949 en la Escuela América, dirigida por Guillermina Bello de Villalobos, cuando queda fundada la Sección Costarricense de la Mesa Redonda Panamericana, firmando el acta inaugural 23 personas entre algunas de ellas: Angela Acuña de Chacón, Lydia Fernández, Esther de Mezerville, Rosa Font, Lucía López Varela, Stella Peralta, Chepita Mejía, Yolanda Calvosa y Virginia Albertazzi.

El archivo de la Mesa Redonda Panamericana, en Costa Rica, es rico en estudios variados de todos los países de América. (Acuña, 1970:307).

Poco más o menos en el año 1947, la Mesa Redonda entró a formar parte de las Naciones Unidas, por medio de representantes del Comité de Colaboración, de modo que se tuvo un sitio privilegiado en el conjunto social; entonces ¿Por qué no haber tomado en cuenta a muchas pensadoras intelectuales de la época para integrar esa Comisión de Redacción de la Constitución Política de 1949?

A propósito de la Educación para la Paz, en la Maestría en cuestión, Costa Rica secunda el esfuerzo de Mabel Vernor en el seno del Comité del mandato de los pueblos a los gobiernos para acabar con la guerra, y apoyan Angela Acuña de Chacón Presidenta y Esther de Mezerville como Vicepresidenta, realizaron continua labor en pro de los principios altruistas, hasta el año de 1945.

Dentro de la Legislación Femenina en Costa Rica, nuestro país fue la primera de las repúblicas Centroamericanas en realizar su completa emancipación de las leyes españolas y coloniales, su derecho nació, puede decirse en 1821, con la Independencia Política (Acuña, 1970:309,323).

En 1941, el Congreso Constitucional modificó el artículo referente a la elección de Jueces de Primera Instancia y de Alcaldes, a fin de que las mujeres abogadas pudiesen ejercer esos cargos.

Nótese que uno de los logros más representativos de la mujer se derivan de los procesos que venían prácticamente impuestos desde España, poco a poco durante el periodo de la Colonia, la mujer fue forjando su criterio e identidad de modo que formaba parte en el desarrollo socio-económico en una Costa Rica apenas incipiente en materia de derechos en todas y cada una de las áreas de la sociedad.

En la actualidad la nueva Constitución Política (1949), otorga a las mujeres el derecho de ocupar los mismos cargos judiciales que ocupa el hombre, en igualdad de circunstancias, podrán ser alcaldes, jueces y magistradas. (Acuña, 1970:324).

En el terreno de las prescripciones jurídicas la mujer costarricense de los primeros tiempos se encontraba subordinada a la autoridad del hombre. Se establecía la incapacidad de la mujer casada para comparecer en juicio.

Por razón de sexo se modificaba el estado civil de las personas y su capacidad jurídica. Se decía que los dos sexos gozaban de los mismos derechos civiles; se consignaba en el papel al menos, que las mujeres tenían capacidad necesaria para los diversos actos de la vida civil; no obstante se hacían las siguientes reflexiones que tenían fuerza de ley:

- 1°- Las mujeres no gozando de los derechos políticos, estaban excluidas de ciertos actos que, aunque originarios del derecho civil, se asemejaban a aquellos y cuyas funciones eran públicas o al menos de carácter officia virilia, tales como la tutela y la curatela.
- 2°- En el estado de matrimonio el marido era el jefe de la familia, de eso resultaba que la mujer no podía, sin autorización marital, tratar no contratar válidamente. Por la misma razón tampoco pudo comparecer en juicio sin el consentimiento del esposo, aunque el Juez, en determinados casos pudiera suplir ese requisito.

3°- Considerados los dos sexos en general, el masculino se reputaba el de más fuerza. Así creían los legisladores de entonces que lo indicaba la naturaleza. Nació pues, la presunción legal de que en caso de que naciera a un tiempo un varón y una mujer, se tenían por nacido antes el varón. Por el contrario, si el marido y una mujer perecían en una catástrofe, se juzgaba que la mujer había perecido primero. (Acuña, 1970:324).

El marido conservaba siempre la calidad de jefe de la sociedad, y la mujer era simple administradora. Nada se movía sin autorización del juez. La mujer quedaba sujeta al poder del marido.

El concepto de debilidad natural de la mujer llegó a repetirse con insistencia, hasta el punto de que ella misma dudó de sus propias fuerzas y capacidades.

La debilidad tan decantada de la mujer ha pasado a la historia; a las mujeres las juzgaba la ley como incapaces en razón de su sexo. Sin más excepción que la madre y las ascendientes viudas; tradicionalmente el hombre creyó que la autoridad le venía con el sexo, que era el amo supremo.

Ningún poder será ya medio de tortura moral, mental o físico; solamente abusará de él quien desconoce el derecho, la justicia y contraría las leyes de la naturaleza y la razón (Acuña, 1970:327-328).

Una mujer sublime defiende su honor: el hecho ocurrió el 28 de Octubre de 1949, en un pequeño caserío en Canán, distrito de Pérez Zeledón; Angela Borbón, esposa de Delfín Ramírez, es el caso de una mujer que envenena para defender su propia honra, lo hace con Rafael Granados Fonseca que pretendió seducirla. Una madre de familia y esposa fiel que va al crimen por su propia defensa, ella salió libre.

Quizás el elemento representativo más digno para la mujer costarricense se da el 30 de junio de 1950 en los caseríos de La Tigra y La Fortuna cuando efectuaron un plebiscito a fin de decidir si continuaban perteneciendo al cantón de San Ramón, o si por el contrario se adherían al de San Carlos.

Los resultados definitivos de votación: La Tigra por anexión a San Carlos, 252 votos; contra 41. La Fortuna: por anexión a San Carlos; 153; en contra 6.

Se registró en este magno acontecimiento para la causa feminista el caso de la anciana Ramona Cruz con 82 años, vecina de La Tigra y la más joven votante Margarita Zamora, de veinte años de edad, vecina de San Pedro de La Tigra.

El Diario de Costa Rica, por medio de una magnífica fotografía, este momento de transición para el sexo femenino, señaló al país de acuerdo con la nueva Constitución y florecieron las normas éticas de un medio más justo, propicio para las actividades de las mujeres. (ACUÑA, 1970: 369).

ATISBOS HACIA LA REAL FIGURA FEMENINA

De modo que paralelo al aporte de infinidad de mujeres al proceso democrático en el país, se buscó hacer planteamientos sistemáticos de reformas constitucionales tendientes a favorecer los derechos políticos femeninos y se dio con ciertos cambios en el marco de:

- 1) Una gran efervescencia socio-política y de reforma electoral.
- 2) Fortalecimiento de las políticas sociales del Estado liberal.
- 3) Construcción de un modelo hegemónico liberal.
- 4) Redefinición del sistema ideológico de género, mediante la ampliación de los espacios para las mujeres y del auge en las demandas para que las mujeres tuvieran un acceso igualitario a la educación y a la fuerza laboral asalariada y a mejores condiciones laborales de higiene y de salud, y el reforzamiento del modelo familiar de la clase alta.

Veamos entonces que se ha dado durante toda esta investigación una inmensa cantidad de mejoras para que se tomara en cuenta a la mujer; hecho que no debió haber sucedido, desvirtuadas; porque ellas formaban parte del modus vivendi de la época; entonces qué

sucedió exactamente, por qué no se toma en cuenta contundentemente a la mujer para que formara parte de ese proceso reformista que buscaba una orientación que resumiera los más avanzados principios jurídicos, económicos, políticos y sociales adaptables a nuestro medio, a través de la Constituyente.

Hay un par de comentarios que deseo plasmar con respecto a dos comentarios que hicieron representar la visión conservadora, que indudablemente afecta la inclusión de la mujer en la vida política del país, el primero es del Lic. Fernando Fournier Acuña, al decir lo siguiente: "Los deberes de los ciudadanos se han multiplicado, hemos dicho en muchas ocasiones que la etapa de los gobiernos patriarcales al estilo de Don Ricardo y don Cleto ha sido superada. Después de la revolución es extemporáneo pensar en un retorno al pasado..."

Por su parte, el Lic. Rodrigo Facio Brenes manifestó: "El pueblo de Costa Rica construyó con su formidable movimiento de liberación nacional la letra de la Constitución de 1871, hagámoslo, pues, pero hagámoslo sin fetichismos, sin tabúes en una versión mejor. Emitamos una Constitución costarricense por los cuatro costados, pero no para la Costa Rica de ayer, sino la de hoy y para la de mañana, para la Costa Rica que aspira a comenzar una vida superior..."

El señor Fournier habla que los estilos patriarcales han sido superados, en tanto, Facio Brenes aspira a comenzar una vida

superior, en ambos casos quiero preguntarme como pensar en desarrollar las bases de un país, si la mujer seguía separándose en la toma de decisiones elementales para el funcionamiento de una nación en cualquier ámbito que permita un desarrollo oportuno y equilibrado para todos y todas: educación, economía, política y recreación.

El patriarcalismo y los niveles superiores de los que se habla, no dejan de ser meros comentarios, puesto que aún siguen formando parte de los programas que buscan los gobiernos para dar el lugar que la mujer ha conquistado, donde no sea visto el factor género, sino que la actitud ante el desarrollo, el desempeño, la motivación, el deseo y responsabilidad por dejar las estructuras anquilosadas de lado, con nuevos bríos en oportunidades que se le han amenguado.

Siento que no estoy obcecado al sentirme dolido por la no incorporación de la mujer desde etapas de desarrollo de la Nación en que ellas visualizaron su equidad o el papel clave que tuvo la fundación de la Liga Feminista en 1923, diecisiete años antes de las fechas propuestas en esta investigación que comprende 1940-1950, y así sus constantes campañas sufragistas en 1925, 1929, 1931, 1932, 1934, 1939, 1943 y 1947, sin dejar de lado el impacto determinante de los movimientos de mujeres pro derechos civiles y electorales de la década de 1940 y en la Guerra Civil de 1948.

De ahí que no solo en sus argumentos basados en una óptica liberal igualitaria, la necesidad de promover el sufragio femenino se

justificaba como una decisión consecuente con: "... la civilización moderna y el avance de los principios democráticos, porque la mujer está dotada de iguales facultades y sentimientos que el hombre, y por tanto es tan capaz como él para ejercer sus derechos y tener justas y legítimas aspiraciones..." (Barahona, las sufragistas, p.43).

La sociedad costarricense de la segunda mitad del Siglo XIX, se caracterizó por profundos cambios en lo económico, lo político y lo demográfico; había una plena transición hacia el capitalismo agrario, acompañado de la reestructuración del Estado.

En la Edad Moderna posee un papel central en los procesos de socialización de las visiones del mundo y de los sistemas de valores y normas sociales, y Costa Rica no quedaría excluida; el desenvolvimiento social de ella es indisociable de su participación en el tejido de relaciones interpersonales domésticas.

Existen muy pocas investigaciones sobre la historia de la familia en Costa Rica, durante la segunda mitad del siglo XIX, pero la historiadora Dora G. Cerdas B. (1992) sostiene la posición de que el patriarcalismo es una forma de organización cultural inherente a la sociedad occidental cristiana, lo que hace que sus manifestaciones se remonten a la antigüedad y se prolonguen hasta nuestros días.

Para captar la dinámica de la mujer y la familia, también se procedió a estudiar diversos acontecimientos que interrumpían, quebrantaban el fluido devenir normal de los ciclos de la vida y familiar, se dieron

sucesos que perduran igualmente a la fecha como el embarazo no deseado, el aborto, el infanticidio, la separación, el divorcio y el adulterio.

Al pretender estudiar la mujer y la familia, a fin de encontrar relaciones del porque se invisibilizaba, conllevaría el control de las representaciones sociales como el de las conductas reales de los sujetos concretos en su desenvolvimiento diario.

Se han aplicado modelos psicológicos para explicar, las actitudes y comportamientos hacia la brujería y las brujas en los siglos XVI y XVII, además no son gratuitas las persecuciones a Juana de Arco en Francia, la idea del clero era cercenar su liderazgo manipulando al pueblo mal informándolo que sus ideas eran diabólicas y por desobediencia, manejado por hombres de la Iglesia.

Los casos de separación, divorcio y adulterio que se manifiestan en la II mitad del Siglo XIX se mantuvieron durante todo el siglo XX, se palpa la violencia del hombre contra la mujer, sino más bien el deseo de dominación del hombre sobre su compañera, se buscaba su fracaso por medio de amenazas y así controlar con fundamento en la represión.

Así se delatan una alta incidencia de la rebelión y la protesta femeninas que no aceptaban sin más la sumisión y obediencia prescritas (González Ortega 9:2003).

Cabe rescatar que brindan su aporte desde el arte grandes personalidades, allá por 1940, se dio un salto en la innegable facultad creadora de Margarita Esquivel Rohrmoser, como coreógrafa y un solo de Grace Lindo, con su importante proyección internacional tras su viaje triunfal a Panamá, con motivo de la Conferencia Interamericana de Educación, allí reunida en Octubre de 1943 con la participación de las costarricenses: *Margarita Esquivel, Hortensia Vaglio, Emilia Castro, Cecilia Martínez, Rosa M. Llanes, Gladys García, Isabel Vargas y Carmen Estrada (Acuña, 1969:618,619).*

Infinidad de creadoras, cierto de familias acomodadas del decenio de 1940-1950, aportaron mucho al desarrollo artístico, danza, pintura y escultura de la Costa Rica de ese momento, que quizás no recogía la realidad existente de la otra cara de la mujer costarricense, incluidos sus deberes y derechos civiles.

Doña Lolita Zeller de Peralta y Mireya Guardián de Varona, fundadoras del Centro Femenino de Estudios presentaron del 30 de junio al 15 de julio de 1950 en el Teatro Nacional, 30 óleos de la primera retratos, flores, paisajes y ruinas.

Así como la creación para la ocasión de un poema escrito por Virginia Salazar de Quesada, titulado: *Tus ramos de rosas. (Acuña: 634).*

No así distinguidas damas costarricenses que brillaron con merecidos premios y menciones honoríficas como: *Emilia Prieto, Clemencia Truque de Arquedas, Ángela Beeche de Fournier, Laura Lyon, Adelita*

Fernández, Carlota Brenes de Rizo, Carmen Estrada, Adelita Montalto de Ruíz, Adelita Jiménez de Jiménez y Pachita Crespi Castro.

Grandes intelectuales que engrosan la lista de figuras femeninas del calibre de *Hilda Chen Apuy*, miembro destacada del Centro Femenino de Estudios, del cual fue Vicepresidenta en 1949, asistente en el Departamento de Lenguas Romances de la Universidad de Iowa, 1944-1946. Secretaria de la Escuela de Pedagogía de la Universidad de Costa Rica 1948-1949 y profesora de Danza y Orientación literaria en la Escuela de Pedagogía de la Universidad de Costa Rica 1948-1951.

Doña Elena Carazo de Montagne fue la primera directora de la Escuela Anexa al Colegio Superior de Señoritas; Olga Espinach Fernández, su ambición de surgir y mejorar el ambiente de la niñez costarricense; ha alimentado su espíritu artístico Margarita Ortiz de Macaya, supo acomodar sus aptitudes a las relaciones humanas desde al año 1943 se incorporó al Garden Club, en 1946 ganó el campeonato femenino de Golf en Costa Rica y en 1948 fue Presidenta del Patronato de la Escuela Buenaventura Corrales y Secretaria de la Directiva de la Escuela Profesional Femenina dirigida por Lilia Ramos.

Se hace primordial recuperar un punto de vista que deseo al menos enumerar, parece ser que el tiempo ha transcurrido, pero las costumbres han perdurado, en pleno año 2011 se mantiene aún un alto porcentaje sobre todo en las clases bajas al imposibilitársele a la

mujer su realización y que siga en las tareas hogareñas; no así en la clase media y alta que la mujer aporta económicamente en el sustento del hogar, pero también son controladas y manipuladas por los hombres a fin de mantener el poder a su alcance, por temor a ser superados o que en definitiva la autosuficiencia pueda alertar a la mujer que tiene derechos iguales a los del hombre.

DE LA DOCILIDAD FEMENINA AL SUJETO HISTÓRICO

El deleite en este proceso investigativo, me permite extractar que la posición socio-histórico del momento en Costa Rica (1940-1950) es un fenómeno complejo, que tiene matices indignos, que reclama múltiples factores; pero el más evidente es la discriminación contra la mujer, no así la emancipación que es tergiversada por esa permanencia del *statu quo*.

Fueron vistas como "agentes sumisos y pasivos replegadas a la esfera doméstica, incapaces de ejercer un papel activo y contestatario ante las desigualdades de la sociedad patriarcal, en los movimientos sociales y como miembras de organizaciones y de los partidos políticos" (Rodríguez, 2003).

Fue un proceso de conquistas de espacios y de derechos civiles y políticos y del sufragio femenino, fue producto de una ardua y prolongada lucha por conquistarlos, llena de avances, retrocesos y

contradicciones. En el diario La Tribuna en 1925, se escribieron estas palabras de Sara Casal, una de las principales líderes de la Liga Feminista: "... no es una novedad la mujer en la política, siempre la mujer ha tenido sus opiniones políticas y ha trabajado y llevado entusiasmo allí, donde la indiferencia de los hombres es lo que brilla... Hasta ahora la política la hemos hecho ilegalmente y el hombre no se había opuesto. ¿Por qué no hacerla legalmente? ¿No sería más correcto?

Desde el punto de vista conservador, la participación política de la mujer y el feminismo eran visualizados como un símbolo de degradación de los atributos "propios" del sexo femenino y de su feminidad, una amenaza a los roles tradicionales de género, ya que se creía que al ingresar la mujer al mundo político le robaría al hombre sus puestos en el trabajo y el poder en el hogar. Ángela María Acuña enfatizaba que en esta lucha sufragista pese a la gran oposición masculina y femenina, el trabajo ha sido y debe ser conjunto entre los sexos.

Había una elocuente posición Carmen Lyra principal líder femenina del Partido Comunista, publicado en 1933 donde decía que la opción de las mujeres no está en el feminismo sino en el comunismo: "... las mujeres de la clase trabajadora del mundo entero debemos esforzarnos por derrumbar la podrida estructura económica de la sociedad capitalista y no por sostenerla, para que las generaciones

nos ha tocado vivir a nosotros..."; situación que no ha cambiado mucho independientemente de la lucha de poder entre hombres y mujeres no solo en Costa Rica, sino en muchas latitudes del mundo.

Acompañando esta posición Manuel Mora Valverde, principal líder del partido comunista agregaba que el sufragio "...tenía un gran efecto sobre todo en las mujeres de pequeña y alta burguesía, de las intelectuales con cultura, pero no le hace efecto a la gran masa campesina... la mujer nada gana con que le permitamos ir a votar una papeleta en una urna y una papeleta hecha por un grupo de capitalistas... El simple deseo de votar no es reivindicar los derechos de la mujer ni los del hombre..."

Lo que retrasó la reforma para aprobar el voto femenino planteadas por diputados y presidentes entre 1890 y 1949, es el peso de las actitudes sexistas y conservadoras de los legisladores, porque se debieron establecer compromisos y arreglos con otros sectores y correr el riesgo de impulsar reformas y alianzas políticas temporales o inciertas.

En el caso de los presidentes José Joaquín Rodríguez en 1890 y del presidente Julio Acosta en 1920, ambos argumentaron que las mujeres se merecían el derecho al voto, basados en argumentos igualitarios, debido a su participación en la defensa del sistema democrático en las coyunturas políticas y porque ellas representaban

los más altos valores morales y democráticos, en el caso del Partido Reformista los niños y fundamentalmente las mujeres, se convirtieron en el elemento clave dignificador e inspirador de la política, baluarte de la moral y de los mejores valores de justicia social, y como elemento legitimador, organizativo y expansivo del movimiento, incluso el voto femenino se restringía a las mujeres con educación y formación técnico-profesional.

Ya en la década de 1940, llega a marcar un hito especial en cuanto a la lucha por el reforzamiento de las instituciones y de los derechos civiles y democráticos y la consecuente aprobación del voto femenino en 1949, retrasado por 26 años; en medio de un polarizado clima socio-político de las dos fuerzas mayoritarias en el poder (calderonistas y comunistas), "...el voto femenino no era una prioridad en ese momento, ya que lo fundamental era lograr una alianza política que los ayudara a consolidar y expander el poder, no arriesgarlo aumentando en un 50% más el electorado" (Rodríguez, 2003:24,25).

Cualquier ser humano es dócil y no es exclusivo del sexo femenino, pero si la obediencia es una virtud, habría que sopesarlo, lo que pasa es que durante tantos años la realidad costarricense que logre recabar en artículos, tesis y libros me permite aseverar que en efecto la capacidad de aporte de la mujer fue desplazada, minimizada y en muchos casos silenciada, al no ser tomadas en cuenta en la Comisión

para que redactara el texto que sería remitido a la Asamblea Constituyente. El estilo de vida de los (as) costarricenses ha sido sumiso para evitar roces, tener la capacidad y derecho de expresar lo que siento y pienso, hay que seguirlo explorando porque si esto se supera, podrían darse avances en conjunto para la toma de decisiones de todos (as) los (as) ciudadanos (as), precisamente eso fue lo que paso durante la integración de la comisión que redactaría el texto para la formulación de la Constitución Política de 1949, que aún nos refiere; lo asumieron solamente hombres y dejaron sin posibilidad a la mujer, no porque ellas desconocieran sobre lo que necesitaba el país, o no pudiese aportar en cualquier campo; porque a través de la investigación que ofrezco se enumera en el decenio escogido la cantidad de logros, fortalezas, calidad humana, capacidad intelectual y profesionalismo de la mujer que simplemente no quiso tomarse en cuenta; ello por las amenazas y debilidades que no querían reconocer los hombres de la época, de igual manera sucede en el Siglo XXI, hay una leve mejoría y los derechos de las mujeres han sido alcanzados, no obstante, en muchos casos de forma condicionada hacia la representatividad femenina.

Veamos el caso de las mujeres que están embarazadas y acuden en busca de empleo para formar parte de la fuerza laboral del país, en muchas empresas privadas no se les contrata y en empresas públicas depende de sus jefes, los títulos que posean, negándose en muchos casos su capacidad y disposición en tareas que hombres no quieren

ejecutar, no es esto un verdadero ejemplo de discriminación femenina.

De modo que la docilidad paso a ser un elemento superado, la toma de decisiones por ejemplo en los tratados de libre comercio, fue manejado en gran parte por una gran cantidad de mujeres; entonces el tiempo está dado, lo que no se quiere es brindar la oportunidad cabalmente, porque el poder no se desea compartir, se continua con la vieja receta de conocimiento en manos de unos que no quieren ampliar las posibilidades para la mujer.

Recapitulando, la mujer ha sido un pilar importante y seguirá formando parte del desarrollo económico, cultural y social del país; no en vano en la historia de Costa Rica se afirma que: "... al existir la garantía del respeto al voto, el proceso del sufragio, en el día de las elecciones, ha fortalecido su carácter cívico. Ha esto debe haber contribuido bastante la reforma hecha en 1953 a la Constitución, que permitió el voto femenino. Los temores de quienes combatieron este paso, han resultado infundados, de manera que la democracia es la que ha salido ganadora de este paso tan trascendente adoptado en buena hora". (Meléndez, 2003:149).

Muchos sectores del país están dispuestos (as) a no abandonar la batalla que no gasta pólvora alguna, sino es a través de propuestas, proyectos, artículos, investigaciones y sugerencias que permitan negociar, mantener y mejorar una serie de reformas tendientes a promover la equidad de género, tan necesarias para el país.

CONCLUSIONES

- Considerar que la mujer era ignorante al momento de aprobar el voto fue el error más grave de la clase oligárquica, y haber eliminado esa conquista hubiese sido fatal para las aspiraciones de Costa Rica en su consolidación democrática en la región centroamericana.
- 2) La decidida participación de la mujer en pro de la conquista de su voto fueron suficientes para haber otorgado a la mujer costarricense el derecho al sufragio, ello las condujo además a su independencia económica y tantas contiendas políticas, que Gonzalo Ortíz Martín promotor de la moción de reforma en pro del voto femenino replicaba que las conquistas no se discuten.
- 3) A pesar de que los políticos en su discurso podían estar a favor o en contra del voto femenino, la posición que tomaron no dependió de su ideología sino de razones de estrategia política, es decir, no incorporarlas en la arena política; la población del sufragio femenino en 1949 solo es comprensible en un marco en el cual dos de los principales partidos políticos de la época (Republicano nacional y Vanguardia Popular) habían sido perseguidos (as) y desarticulados (as).

- 4) El sufragio femenino fue producto de una lucha ardua y prolongada de las feministas (1923), y de la negociación de una serie de estrategias para controlar el poder político.
- 5) Finalmente este trabajo investigativo permite dejar un aporte importante en quienes deseen conocer sobre lo que sucedió en los años 40, previo al Pacto Ulate-Figueres, que convoca a la Asamblea Constituyente en diciembre de 1948, dejando claro que no fue una concesión de los políticos, sino de una ardua y prolongada lucha por conquistarlos, llena de avances, retrocesos y contradicciones, en la cual la Liga Femenina tuvo un papel determinante.
- 6) Al no ser un trabajo específico sobre la mujer y su relevancia literaria y artística, no puedo dejar de nombrar a 4 grandes mujeres: Eunice Odio, Yolanda Oreamuno, María Isabel Carvajal (Carmen Lyra) e Isabel Vargas Lizano (Chavela Vargas), que abarcan por si solas otro tipo de investigación, me satisface sobremanera haber conocido en este proceso la perseverancia de la mujer costarricense, y me asombra mucho que no se haya escrito sobre el verdadero rol de la mujer antes, durante y después del derecho del voto femenino como elemento de cambio para el país; sin antes hacerlo participe y sentirme orgulloso que mi abuelita *Juana Molina Carvajal*, fue la primera telegrafista mujer del país de 1932 a 1949, precisamente al triunfar la Revolución del 48, es despedida.

BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Política de la República de Costa Rica,
 edición oficial, Imprenta Nacional, 1949.
- Rodríguez Eugenia, "La lucha por el sufragio femenino en Costa Rica (1890-1949)", EUCR, San José, 2002.
- Cuadernos de Historia de las Instituciones de Costa Rica, las familias costarricenses durante los siglos XVIII, XIX y XX.
- Meléndez Chaverri Carlos, Historia de Costa Rica, EUNED,
 San José, C.R., 2003.
- Solís Avendaño Manuel A. La institucionalidad ajena los años cuarenta y el fin de siglo, EUCR, San José, C.R.,
 2006.
- Cerdas Cruz Rodolfo, La Crisis de la democracia liberal
 en Costa Rica, EDUCA, Centroamérica, 1978.
- Rodríguez Sáenz Eugenia, **Dotar de voto político a la**mujer ¿Por qué no se aprobó el sufragio femenino en

 Costa Rica hasta 1949?, EUCR, San José, C.R. 2003.
- Bermúdez Manuel, Artículo: La mujer sujeta, Semanario
 Universidad, Página 3, Julio 2011.
- González Ortega Alfonso, Tesis mujer y familia en la vida cotidiana de la segunda mitad del Siglo XIX, Ciudad
 Universitaria Rodrigo Facio, C.R., 1993.

- Ángela Acuña de Chacón, La mujer costarricense a través de cuatro siglos (tomos I y II), Imprenta Nacional, San José, C.R., 1969.
- Barahona Riera Macarena, Las sufragistas de Costa Rica,
 EUCR, San José, C.R., 1994.

ANEXOS